

# TORNEO INTERNACIONAL DE MAXIBASKETBALL

## LILACA FOUNDATION, INC.

**”LA GRAN ALTERNATIVA, PORQUE UNIDOS SOMOS MAS”**

**LILACA FOUNDATION, INC.** es una Fundación orientada a la labor social y deportiva que agrupa maxi basquetbolistas del mundo a través de la ejecución de torneos en estas edades para servir de ejemplo a las nuevas generaciones. Será de gran valía en la sociedad y con el apoyo de compañeros deportistas que se irán sumando día a día se conseguirá las metas trazadas.

Con la bendición de Dios y las fuerzas nos permitan, seguiremos practicando este lindo deporte, con deportistas en edades comprendidas de los 35 a 70 años.

### REGLAMENTO

#### CAPITULO I

##### REGLAS GENERALES:

##### Artículo 1.-

Las disposiciones del presente reglamento regirán para los torneos de basketball Nacionales e Internacionales, organizados y/o autorizados por **LILACA FOUNDATION, INC.**

##### FECHA DEL TORNEO

##### Artículo 2.-

El torneo se llevará a cabo en las fechas señaladas por **LILACA Foundation, Inc.**

##### DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

##### Artículo 3.-

Los equipos podrán inscribirse como clubes, regiones o países, con el nombre que decidan hacerlo; si por casualidad se presentan dos o más equipos con el mismo nombre y en la misma categoría, se diferenciarán usando letras del abecedario, ejemplo: **A, B, C.**

##### DE LAS CATEGORIAS

##### Artículo 4.-

El Torneo de Maxibasketball se jugará en las modalidades de **MASCULINO Y FEMENINO** en las siguientes categorías y por edades:

**MASCULINO: 40+, 45+, 50+, 55+, 60+, 65+ & 70+**

**FEMENINO: 35+, 40+, 45+, 50+, 55+ & 60+**

**NOTA:** Los/as jugadores/as deberán tener la edad correspondiente a su categoría o cumplirla en el mismo año del torneo.

- Los/as jugadores/as de una categoría superior podrán participar en **una (1)** categoría inferior en edad solamente si pertenecen a una misma **razón social** y haber sido registrados por su delegado/a

en el **Formulario de Inscripción**, en el que indicaran que **jugadores/as participaran en dos categorías**, esta gestión se podrá realizar previo al inicio del torneo y hasta antes de la entrega de credenciales en el día fijado para el **Congresillo Técnico (No habrá excepciones)**.

- Los/as jugadores/as que sean inscritos para participar en una **categoría inferior**, no podrán participar en una **categoría superior**.

## **DE LOS PARTICIPANTES**

### **Artículo 5.-**

Se entiende por participante a todos los jugadores/as, delegados/as, directores técnicos, jueces, auxiliares de control, periodistas, acompañantes acreditados, autoridades del evento, personal de primeros auxilios, staff y miembros del comité organizador.

Se podrá inscribir a **jugadores/as extranjeros de distintas nacionalidades** en los equipos participantes. Los integrantes de las delegaciones, aparte de las funciones determinadas por su equipo, podrán desempeñarse como jugadores/as.

## **DEL DEPORTISTA – ESPECTADOR**

### **Artículo 6.-**

Los deportistas que cometan desmanes o provoquen actos de indisciplina o falta de respeto (desde las graderías) antes, durante y después de los partidos de basketball, serán sancionados con la expulsión del encuentro y retiro de los escenarios deportivos, por parte de los árbitros y/o Coordinadores del evento designados por el comité organizador, quienes están instruidos y facultados para cumplir con esta función. Esta norma regirá igualmente dentro del campo deportivo y su contravención podrá acarrear la descalificación temporal del equipo o expulsión definitiva del deportista o deportistas que provocaron estos actos, sanciones que serán impuestas por el **tribunal disciplinario**; y, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en el presente Reglamento.

## **DE LAS SERIES:**

### **Artículo 7.-**

Las series se conformarán de acuerdo al orden de inscripción en cada categoría, En caso de no completar el número mínimo de equipos requeridos por categoría (**3**), participarán en la categoría inmediata inferior.

## **CAPITULO II**

### **DE LAS INSCRIPCIONES**

#### **Artículo 8.-**

**Los equipos que deseen participar en el Torneo de basketball, deberán presentar el Formulario de Inscripción proporcionado por los Organizadores, acompañado de los siguientes documentos:**

- Fotocopia de los documentos de identificación (cédula de ciudadanía de cada jugador/a nacional y pasaporte para las delegaciones extranjeras)

- Renuncia de los Derechos Médicos y Legales

-El **Formulario de Inscripción** con la nómina de jugadores/as de cada equipo participante, deberá ser enviada un mes antes del **Congresillo Técnico** a los correos electrónicos

## DE LA ACREDITACIÓN DE JUGADORES

### Artículo 9.-

Los delegados/as de cada equipo serán los encargados de recibir las credenciales de jugadores/as y cuerpo técnico antes del inicio de la reunión de orientación (**Congresillo Técnico**).

**Serán habilitados para jugar el torneo los jugadores/as que cumplan con los siguientes requisitos:**

- Cumplan con la edad señalada por este Reglamento para las diferentes categorías del torneo. (Tengan la edad correspondiente o que la cumplan durante el año del Torneo).
- Completen y firmen el formulario de renuncia de los derechos médicos y legales proporcionados con anticipación por la organización.
- Comprueben su edad antes del inicio del torneo con los documentos oficiales correspondientes originales.
- Su equipo haya cancelado el valor de la inscripción.

## DE LOS DELEGADOS

### Artículo 10.-

El delegado/a es el representante del equipo ante el **comité organizador** del torneo, quien además tendrá las siguientes atribuciones y/u obligaciones:

- El delegado/a presentará el **formulario de inscripción** de su equipo hasta la fecha indicada por los organizadores del torneo.
- El delegado/a suministrará la información completa de su equipo.
- El delegado/a es el único autorizado para efectuar cambios e incorporaciones en el **formulario de inscripción**, hasta antes de la entrega de credenciales que se realizará el día del **Congresillo Técnico**.
- El delegado/a deberá cumplir con todos los artículos de este Reglamento.

## DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES

### Artículo 11.-

Los cambios e incorporaciones de jugadores/as, director técnico y/o asistentes, podrán realizarse, hasta antes de la entrega de credenciales que se realizará el día del **Congresillo Técnico** y además deberán figurar en el **formulario de inscripción** de cada equipo al momento de iniciar el torneo.

## DE LA RESPONSABILIDAD

### Artículo 12.-

El delegado/a o director técnico del equipo deberá presentar la credencial de cada jugador/a y la **nómina oficial** correspondiente a la mesa de control antes de cada partido.

## DE LOS UNIFORMES

### Artículo 13.-

Las camisetas de juego podrán tener distintivos, nombre del equipo (razón social, club, región o país, etc.), pero en ningún caso podrán tener slogans políticos y/o leyendas discriminatorias por raza, color o etnia de los participantes; o que ofendan a la moral y ética.

Cada equipo presentará dos **(2) juegos de uniformes (oscuro y claro)** con números en la parte frontal y en la espalda, de un solo color la camiseta y la pantaloneta.

Los jugadores/as que vayan a utilizar otra camiseta debajo de su uniforme, ésta deberá ser del mismo color de la camiseta principal (**no se aceptará que utilicen camisetas de varios colores**).

Los equipos participantes, obligatoriamente deberán presentarse a los juegos portando los uniformes titular y alterno.

## CAPITULO III DEL SISTEMA DE JUEGO

### Artículo 14.-

#### Forma de alinear los equipos:

Para constatar las edades de los/as deportistas, estos deberán identificarse en la mesa de control con la credencial otorgada por el **Comité Organizador**, sin este documento no podrá ser inscrito en la planilla de juego. De haber un reclamo del equipo contendor sobre la edad de un deportista, se solicitará el documento de identificación correspondiente.

**Primer Periodo:** 5 jugadores/as iniciaran el cotejo.

**Segundo Periodo:** Ingresaran 5 jugadores/as diferentes a los que iniciaron el primer periodo. En caso de que un equipo comience con menos de 10 jugadores/as (8 o 9) el entrenador/a o capitán del equipo contrario seleccionará los reemplazos de los jugadores de la banca.

**Tercer Periodo:** En el caso de que un equipo cuente con 11 o 12 jugadores/as, aquellos que no jugaron los anteriores periodos, obligatoriamente tendrán que iniciar el tercer periodo y permanecer todo este periodo en cancha, los demás (que ya jugaron anteriormente) podrán ser sustituidos sin restricciones.

**Cuarto Periodo:** Alineación Libre.

**Los jugadores participantes jugarán por lo menos 10 minutos continuos por partido.**

No se podrá realizar cambios en los dos primeros periodos, salvo en caso de **FUERZA MAYOR**. En el momento que se llegara a presentar la necesidad de un cambio, o si el otro equipo tiene menos de 10 jugadores/as, el equipo contrario decidirá su reemplazo. En el caso que un jugador/a lesionado/a pueda volver a jugar, este ingresará hasta completar un mínimo de diez minutos. Lo mismo aplica para su reemplazo, este deberá estar en cancha un mínimo de diez minutos.

Se considerará **FUERZA MAYOR**, todo tipo de lesión que impida al jugador continuar por sus propios medios en la cancha, además de:

- Cinco faltas acumuladas o dos faltas técnicas.
- Expulsión del partido por mal comportamiento.

- Presencia de sangre en alguna parte del cuerpo del deportista.

**NOTA:** Cada equipo podrá inscribir en el torneo un máximo de **doce (12)** jugadores/as en la **nómina oficial**, y un mínimo de **ocho (8)**, en caso de presentarse con menos, se aplicará lo siguiente:

- Sólo los jugadores/as que consten en la **nómina oficial** y que estén presentes **EN CANCHA al inicio del segundo periodo de juego**, estarán habilitados para poder jugar; es decir, no se aceptará la participación de otros jugadores/as que no cumplan con esta disposición.

- En los partidos en los cuales los equipos se presenten con un número inferior al máximo previsto, el equipo con mayor número de jugadores podrá jugar con el número de jugadores/as que estime conveniente, sin que sea menor al que presente el rival.

- En caso de que un equipo se presente con **siete (7)** jugadores debido a un evento de **FUERZA MAYOR** debidamente comprobado, perderá el derecho de escoger a los jugadores del equipo rival, para completar lo **cinco (5)** que participen en el segundo periodo, dejando en claro que el equipo que, si cumplió con el Reglamento, podrá alinear a los/as jugadores/as que creyera conveniente.

- Cuando un equipo o ambos equipos se presenten a un partido con un número inferior a **diez (10) jugadores/as**, pero mayor o igual a **ocho (8)** jugadores/as en su **nómina oficial**, en el segundo periodo, el equipo que presente el mayor número de jugadores, escogerá los jugadores/as que deberán ingresar para completar los **cinco (5)** en la cancha.

- El número mínimo de jugadores/as en cancha permitido es **dos (2)**, si por algún motivo o circunstancia se reduce a **uno (1)** y este equipo iba ganando el cotejo al quedar con un jugador, pierde automáticamente por el marcador de **2 a 0**. Si el contrincante va ganando el juego mantiene el marcador. El equipo que perdió por inferioridad de jugadores, recibirá un punto para la tabla de posiciones.

- **El jugador o DT** de un equipo de una organización con varios equipos, y que haya cumplido con los requisitos correspondientes, podrá jugar en **dos (2)** categorías de la misma **razón social**, mientras el horario lo permita. En caso de que sus **dos (2)** equipos jueguen a la misma hora, no podrá jugar simultáneamente en ambos partidos, es decir solamente podrá participar en un cotejo. **De igual forma se aplica esta norma para los Directores Técnicos.**

#### **DE LAS RONDAS DE PLAY OFFS**

##### **Artículo 15.-**

Para que un deportista pueda jugar las rondas **de Playoffs**, Semifinales o Finales, deberá haber jugado como mínimo **dos (2) partidos** de la etapa clasificatoria.

## **CAPÍTULO IV**

### **DE LOS PARTIDOS**

##### **Artículo 16.-**

Todo partido jugado no podrá por ninguna causa volverse a jugar; en caso de presentarse algún reclamo, este pasará a conocimiento y resolución del **tribunal disciplinario** del torneo.

Todos los encuentros programados deben disputarse en la hora y lugar señalado en la programación entregada por el **Comité Organizador** del torneo.

## DE LOS EQUIPOS

### Artículo 17.-

Los equipos deberán estar listos para jugar **15 minutos antes de la hora** programada del encuentro, además se esperará **15 minutos** a partir de la hora señalada de inicio y de no presentarse perderán el partido.

**NOTA:** Se recomienda a todos los equipos tener la precaución de tomar en cuenta el tráfico y los inconvenientes que se puedan presentar en el traslado desde sus lugares de hospedaje a los escenarios donde se realizarán los encuentros.

Sugerimos a los equipos estar presentes en los escenarios una (1) hora antes de sus partidos.

## DEL PUNTAJE

### Artículo 18.-

Todos los partidos tendrán el siguiente puntaje:

- **Dos (2)** puntos al ganador del encuentro
- **Un (1)** punto al perdedor del encuentro
- **Cero (0)** puntos al equipo que no se presente a disputar un encuentro a la hora señalada y en el escenario fijado o al equipo que por alguna causa se retire de un cotejo (se adjudica el partido al equipo contrario y el resultado será de 20 a 0. Como lo indica el reglamento FIBA).

## DEL SISTEMA DE DESEMPATE

### Artículo 19.-

Producido el empate de posiciones entre **dos (2), tres (3)** equipos o más, se definirá de la siguiente manera:

- Entre **dos (2)** equipos: Clasifica el ganador del partido jugado entre los dos equipos.
- Entre **tres (3)** equipos o más, la puntuación será como se especifica en los siguientes párrafos:

- a) Cesta promedio (puntos a favor menos puntos en contra), en los partidos jugados entre los equipos empatados, los demás resultados no se tendrán en cuenta para este proceso.
- b) Si persiste el empate se seleccionará por mayor número de puntos convertidos (en los partidos jugados entre los equipos empatados, los demás resultados no se tendrán en cuenta para este proceso.
- c) Por sorteo.

## DE LA SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO

### Artículo 20.-

En caso de suspensión de un partido por cualquier causa, antes o una vez iniciado, éste no deberá ser reprogramado, debiendo el **Tribunal Disciplinario** resolver inmediatamente; y, en caso de ser necesario, aplicar las sanciones correspondientes y su notificación con lo resuelto, siendo la única excepción que ocurra un evento de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado que se presente en el evento, en cuyo caso el encuentro deberá realizarse en otro escenario y en horario distinto al planificado, sin entorpecer el calendario de juegos.

## **CAPITULO V**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

#### **Artículo 21.-**

Las Delegaciones deberán arribar a la ciudad el día anterior a la fecha estipulada del inicio del torneo.

Participarán solo aquellos equipos que hayan enviado recibo de cancelación del valor total de la inscripción, vía e-mail a [ckmorlas@hotmail.com](mailto:ckmorlas@hotmail.com) o [abueloscostazul@hotmail.com](mailto:abueloscostazul@hotmail.com) antes del cierre de inscripciones. Solo así se garantizará la participación de los distintos equipos en el torneo.

Si un equipo decide retirarse antes de la fecha del cierre de inscripción, tendrá una penalidad del 50% del valor de la inscripción, después de esta fecha no habrá devolución alguna. **(ESTO INCLUYE MOTIVOS DE FUERZA MAYOR).**

Una vez iniciado el torneo y con la programación aprobada por los delegados/as, no se realizarán cambios de fechas, escenarios o partidos, ni habrá reprogramación alguna (exceptuando lo expuesto en el **artículo 20** del presente reglamento).

#### **Las delegaciones deberán correr con los gastos de:**

- Alojamiento y alimentación.
- Movilización de sus integrantes durante el torneo.
- El pago de la inscripción de cada equipo.

## **CAPITULO VI**

### **CONGRESILLO TECNICO DEL TORNEO**

#### **Artículo 22.-**

El **Congresillo Técnico** se llevará a cabo la noche anterior al inicio del Torneo.

Se realizará una reunión de orientación con todos los delegados/as de los equipos y es obligatorio asistir (en caso de que el delegado no pueda asistir, designará un sustituto).

En el **Congresillo Técnico** se deberá considerar los siguientes aspectos:

- Informe sobre la ubicación de canchas, programación de los partidos, reglamento del juego y del torneo, jueces, auxiliares de mesa, clausura, información general, turística, etc.
- Consideraciones y adopción de medidas de urgencia y seguridad relacionadas con el torneo.
- Designación de sedes para futuros eventos, proyectos, etc.
- Puntos varios.
- Una vez finalizado el mismo, todos los delegados/as y encargados firmarán un acta de aprobación, aceptación y compromiso de los temas tratados en este Congreso.

## **DE LAS REGLAS DEL TORNEO**

### **Artículo 23.-**

Todas las reglas de juego que no estén expresamente estipuladas por el presente reglamento; en caso de controversia se regirán por reglas y normas generales aprobadas por FIBA.

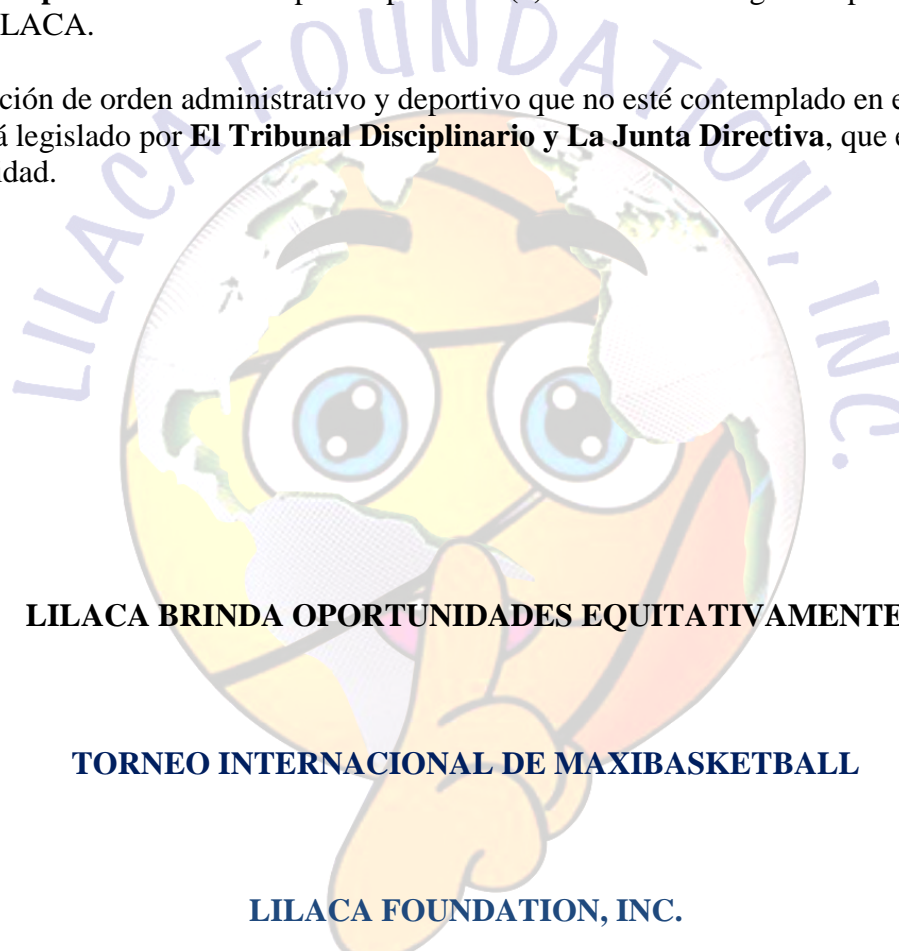
## **CAPITULO VII**

### **DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL TORNEO**

#### **Artículo 24.-**

**El Tribunal Disciplinario** estará compuesto por **Tres (3) miembros** designados por la Junta Directiva de LILACA.

Cualquier situación de orden administrativo y deportivo que no esté contemplado en el presente reglamento será legislado por **El Tribunal Disciplinario y La Junta Directiva**, que es la Máxima Autoridad.



**LILACA BRINDA OPORTUNIDADES EQUITATIVAMENTE**

**TORNEO INTERNACIONAL DE MAXIBASKETBALL**

**LILACA FOUNDATION, INC.**

**”LA GRAN ALTERNATIVA, PORQUE UNIDOS SOMOS MAS”**